SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA
INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN
CONTRATACIÓN DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES

CONTRATO No. PCCNTR. 2280905 del diecinueve (19) de febrero de dos mil veintiuno (2021).

NOMBRE DEL CONTRATISTA: MARÍA CRISTINA DÍAZ MEDINA

IDENTIFICACION DEL CONTRATISTA: C.C. No. 463636425

OBJETO DEL CONTRATO : Prestar los servicios Profesionales de carácter temporal como instructor del programa de formación a desplazados área de Emprendimiento que atiende el Centro MINERO en los diferentes municipios del departamento, de acuerdo con la programación establecida, el modelo pedagógico del SENA, los lineamientos del sistema de gestión integral de calidad y la normatividad vigente.

OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA:

1. Planear, orientar y evaluar procesos de formación en el área y programa objeto del presente contrato, de acuerdo con la programación establecida, el modelo pedagógico del SENA, los lineamientos del sistema de gestión integral de calidad.
2. Establecer la ruta de aprendizaje y asociar aprendices en el aplicativo SOFIA PLUS de acuerdo a la programación en intensidad horaria que se fije para cada programa de formación.
3. Planear y ejecutar las actividades relacionadas de la guía de aprendizaje.
4. Ejecutar la formación profesional integral de acuerdo con el currículo, desarrollo curricular y proyecto formativo de los programas del área temática objeto del contrato.
5. Aplicar según la modalidad, estrategias de enseñanza, aprendizaje, seguimiento y evaluación de acuerdo a los lineamientos pedagógicos y metodológicos de la entidad.
6. Participar cuando el centro de formación lo requiera, en proyectos de investigación técnica y/o pedagógica para fortalecer el proceso de formación del área temática objeto del contrato.
7. Participar en la planeación de los procesos formativos de acuerdo con los lineamientos institucionales, para el área temática del objeto contractual.
8. Participar cuando el centro de formación lo requiera, en jornadas de diseño y desarrollo curricular de programas de Formación Profesional Integral, conforme a las necesidades nacionales y a los lineamientos institucionales requeridos para el área temática objeto del contrato.
9. Evaluar los aprendizajes previos correspondientes a las fichas asignadas, de acuerdo con los procedimientos, plazos y herramientas tecnológicas que la entidad defina.
10. Emitir juicio valorativo sobre el nivel de cumplimiento de los resultados de aprendizajes de las competencias del programa, adquiridos por los aprendices en el desarrollo de su formación, aplicando los procedimientos, plazos y herramientas tecnológicas que la entidad defina.
11. Entregar los soportes del procedimiento de Ingreso de aprendices al programa de formación tales como: Ficha de matrícula; fotocopia del documento de identidad, y/o requisitos definidos en el diseño curricular, cuando ejecute formación complementaria.

12. Registrar, verificar y hacer seguimiento oportuno en el sistema de información que la entidad defina para la Gestión de la Formación Profesional Integral mediante las siguientes actividades: a). Verificando que la totalidad de los aprendices seleccionados y matriculados queden en ese estado. b). Registrando juicios evaluativos del reconocimiento de aprendizajes previos, los juicios evaluativos, rutas de aprendizaje, para los beneficiarios nuevos, reintegrados o trasladados. e). Comunicando al Coordinador Académico oportunamente anomalías, inconsistencias, novedad es de aprendices y hallazgos en el registro de la información
13. Participar cuando el centro lo requiera en el proceso de selección, diseño de talleres e instrumentos que alimenten los bancos de pruebas para la selección de aprendices.
14. Aplicar y hacer cumplir el reglamento del aprendiz, así como el manual de convivencia del Centro de Formación.
15. Apoyar procesos de Registro calificado para los programas en nivel tecnólogo del área temática objeto del presente contrato, cuando el centro lo requiera.
16. Acatar los lineamientos del Sistema Integrado de Gestión y el Sistema de Seguridad de Salud en el Trabajo y asistir a las convocatorias que el centro programa.
17. Apoyar al centro de formación cuando este lo requiera, en la promoción del portafolio de servicios.
18. Responder por los bienes y elementos puestos a su disposición para el cumplimiento del objeto del contrato y una vez finalizado, quedar a paz y salvo con el Almacén.
19. Aplicar al proceso de certificación de la norma de competencia “ORIENTAR PROCESOS FORMATIVOS CON BASE EN LOS PLANES DE FORMACIÓN CONCERTADOS, o la actualización "ORIENTAR FORMACIÓN PRESENCIAL DE ACUERDO CON PROCEDIMIENTO TÉCNICO Y NORMATIVO" o en su defecto deberá aplicar al proceso de certificación de la norma y aportar el respectivo certificado de aprobación, o la evidencia de la inscripción efectiva a mismo, al informe de ejecución contractual, con plazo máximo a julio 31 de 2021.
20. Acompañar a los aprendices a las actividades que se encuentren planeadas por el equipo de Bienestar al Aprendiz.
21. Apoyar y acompañar los procesos de autoevaluación de programas de formación en nivel tecnólogo del Centro de Formación.
22. Las demás necesarias para el cabal cumplimiento del objeto contractual.

LUGAR DE EJECUCIÓN: Sogamoso Boyacá kilómetro 7, Sector Bata, vereda Morca y/o sede Centro Minero

PLAZO DE EJECUCIÓN: Desde el día veintidos (22) de febrero de dos mil veintiuno (2021) hasta el diecisiete (17) de diciembre de dos mil veintiuno (2021).

FECHA DE INICIACIÓN CONTRATO: Veintidos (22) de febrero de dos mil veintiuno (2021).

FECHA DE TERMINACIÓN DEL CONTRATO: Diecisiete (17) de diciembre de dos mil veintiuno (2021).

VIGENCIA DEL CONTRATO: Diez (10) meses.

VALOR DEL CONTRATO: El valor del contrato para todos los efectos legales y fiscales fue de treinta y seis millones setecientos veintitres mil setecientos treinta y tres pesos Mcte ($ 36.723.733.00).

SUPERVISOR: ECCEHOMO SUAREZ GUTIERREZ

IDENTIFICACION DEL SUPERVISOR: C.C. 9.522.394.

SUSPENSIONES Y AMPLIACIONES DE SUSPENSIÓN: SI____ NO X

ACTAS No.	TIEMPO	CAUSALES

BALANCE FINANCIERO:

Valor total del contrato	$36.723.733.00
Valor Ejecutado	$ 36.723.733.00
Saldo de pendiente de cancelar al contratista	$00
Saldo a liberar	$00

PRODUCTOS O ACTIVIDADES EJECUTADAS

En la duración del contrato se impartió formación en el programa de desplazados con al siguientes fichas por mes:

FEBRERO: 2270129 Servicio al cliente ciudad de Chiquinquirá

MARZO: 2270135 servicio al cliente, 2278135 y 2278151 mercadeo y ventas municipio de Chiquinquirá, 2278190 salud ocupacional Chiquinquirá.

ABRIL: 2298065 fundamentos básicos de salud ocupacional Chiquinquirá, 2298085 servicio al cliente municipio de Sogamoso, 2307412 servicio al cliente SAMACÁ, 2307433 motivación, trabajo en equipo y liderazgo Sogamoso.

MAYO: 2322545 Formulación y evaluación de proyectos Municipio de Sogamoso, 2322549 fundamentos básicos de salud ocupacional municipio de Miraflores. 2333296 fundamentos básicos de salud ocupacional alcaldía de Miraflores, 2333244 servicio al cliente alcaldía de Sogamoso.

JUNIO: 2342733 Servicio al Cliente alcaldía de Pajarito, 2342760 fundamentos básicos en salud ocupacional alcaldía de Puerto Boyacá, 2353029 fundamentos básicos en salud ocupacional alcaldía de Puerto Boyacá, 2353023 formulación y evaluación de proyectos alcaldía de Samacá. 2360952 emprendimiento innovador alcaldía de Sogamoso.

JULIO: 2360953 Emprendimiento innovador Alcaldía de Sogamoso,2360954 servicio al ciudadano alcaldía de Chiquinquirá, 2360956 formulación y evaluación de proyectos alcaldía de Sogamoso, 2360966 emprendimiento innovador.

AGOSTO: 2381137 emprendimiento innovador alcaldía de Sogamoso, 2381141 comportamiento emprendedor alcaldía de Paipa, 2396467 servicio al cliente alcaldía de Sogamoso, 2396472 fundamentos básicos de salud ocupacional alcaldía de Sogamoso.

SEPTIEMBRE: 2404335 Comportamiento emprendedor SENA Centro Minero, 2474373 emprendimiento digital SENA Centro Minero, 2404402 Comportamiento Emprendedor Alcaldía de Chiquinquirá, 2418827 comportamiento emprendedor SENA Centro Minero, 2418817 emprendimiento digital SENA Centro Minero.

OCTUBRE: 2424790 Atención y servicio al clienta, alcaldía de Paipa, 2424797 comportamiento emprendedor SENA centro Minero, 2424807 emprendimiento digital SENA Centro Minero, 2440986 emprendimiento digital alcaldía de Sogamoso.

NOVIEMBRE: 2443075 formulación y evaluación de proyectos Alcaldía de San Pablo de Borbur, 2443096 fundamentos básicos en Salud ocupacional Alcaldía de Sogamoso, 2454334 comportamiento emprendedor Alcaldía de Chita, 2454335 Atención y Servicio al cliente, alcaldía de Sogamoso.

DICIEMBRE: 2462472 Atención y Servicio al Cliente Alcaldía de Sogamoso, 2463473 comportamiento emprendedor alcaldía de Sogamoso.

Todos los cursos de formulación y evaluación de proyectos como los de comportamiento emprendedor y emprendimiento digital tenían una duración de 48 horas cada uno, los demás cursos con una duración de 40 horas respectivamente.

SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA
INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN
CONTRATACIÓN DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES

Todos los cursos de formulación y evaluación de proyectos como los de comportamiento emprendedor y emprendimiento digital tenían una duración de 48 horas cada uno, los demás cursos con una duración de 40 horas respectivamente.

OBSERVACIONES DE LA SUPERVISIÓN SOBRE LOS PRODUCTOS O ACTIVIDADES EJECUTADAS

En mi calidad de supervisor del contrato de prestación de servicios personales arriba relacionados, certifico el cumplimiento a cabalidad de las obligaciones contractuales del contratista, según objeto de contrato en el periodo 17 de febrero de 2021 al 17 de diciembre de 2021, está a paz y salvo por todo concepto u obligación.

SANCIONES: SI___ NO X

CUMPLIMIENTO FRENTE A LA OBLIGACIÓN A LA SEGURIDAD SOCIAL: SI X NO__

GRADO DE SATISFACCIÓN: EXCELENTE__ BUENO X REGULAR__ INSUFICIENTE__

Atentamente,

FIRMA SUPERVISOR DEL CONTRATO

Escaneado con CamScanner